

# En 2020 subastarán áreas mineras en un proceso similar al del petróleo y gas

**MINAS.** AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA ASEGURÓ QUE LAS NUEVAS REGLAS SALDRÁN EL PRÓXIMO AÑO. CON ESTE MECANISMO, EL GOBIERNO BUSCA PROMOVER MINERALES COMO EL COBRE Y EL ORO



**Silvana Habib**  
Directora de la Agencia Nacional de Minería

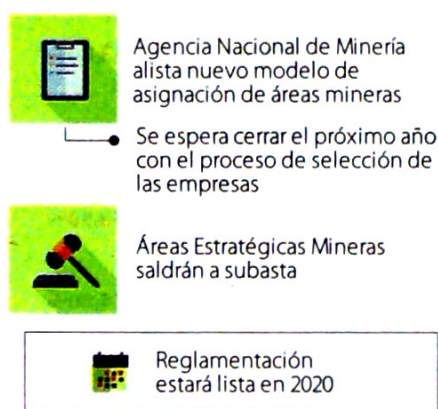
*“Parte de desarrollar este mecanismo de asignación de áreas es que se busca diversificar esa matriz de minerales, que Colombia empiece a promover más, por ejemplo, el cobre o el oro”.*



**Carolina Rojas Hayes**  
Viceministra de Minas

*“Actualmente, se trabaja en la construcción del marco normativo reglamentario que permita poner en práctica este mecanismo excepcional de otorgamiento de títulos mineros”.*

## ASÍ SERÁ EL NUEVO MECANISMO DE ASIGNACIÓN DE ÁREAS ESTRATÉGICAS MINERAS



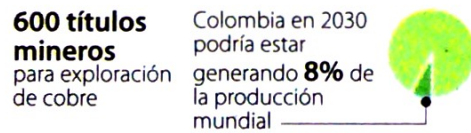
**BOGOTÁ**  
La Agencia Nacional de Minería (ANM) avanza en la estructuración de una nueva reglamentación para asignar Áreas Estratégicas Mineras. Se trata de un nuevo modelo de la entidad, en el que se subastarán títulos mineros con un alto potencial en el país. El sistema permitirá aumentar la exploración de la industria, jalonar la inversión y promover mayores incentivos para el desarrollo del sector.

De acuerdo con la ANM, las nuevas reglas estarán listas el próximo año. Así se definirían las condiciones de quiénes podrán participar, qué áreas se ofertarán y cuáles serán los requisitos técnicos y legales para que los inversionistas puedan entrar al proceso.

“Queremos establecer un nuevo modelo de asignación de áreas (...) El próximo año se estarían definiendo los términos y quiénes podrán participar. Estamos preparándonos, y nuestra apuesta es que antes de terminar el año se logre el proceso de selección (de las empresas interesadas)”, explicó **Silvana Habib**, presidente de la Agencia Nacional de Minería.

El nuevo modelo funcionará, según **Habib**, de la misma forma como lo viene haciendo la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) con el Proceso Permanente de Asignación de Áreas. La entidad sacará un mapa de tierras con los bloques potenciales, y ahí los inversionistas podrán

### EL POTENCIAL DEL COBRE EN EL PAÍS



Fuente: ANM/ Ministerio de Minas y Energía

Escuche el Podcast LR con los detalles del proceso de asignación de áreas mineras.

participar por cada uno de ellos. Así se garantizará la transparencia en la puja, y se buscará encontrar los mejores proponentes.

Pese a que aún el proceso está en estructuración, ya se tiene un mapa preliminar con las zonas con mayor potencial en el país. Según la entidad, hay 37 bloques relacionados con metales base, es decir, oro, cobre, níquel y esmeraldas. De este total, la mayor parte se encuentran ubicados en Antioquia, con 18 áreas; seguido de Tolima, con 12, y Cesar y La Guajira, con siete.

### PANORAMA DE LA INDUSTRIA



### ¿CUÁLES SON LAS ZONAS POTENCIALES?

37 bloques potenciales con materiales base

Cesar y La Guajira

7

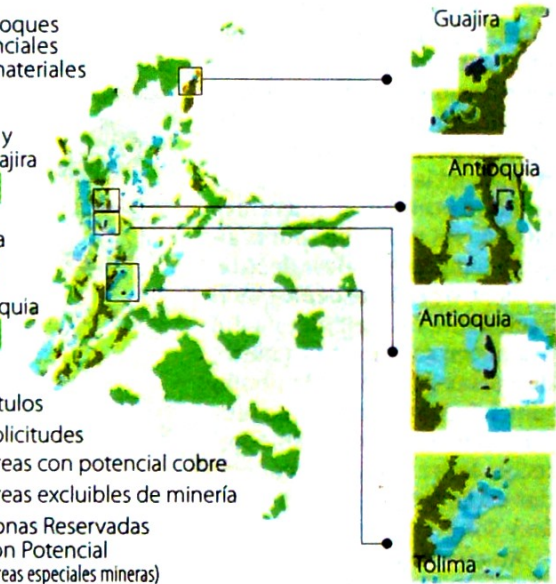
Tolima

12

Antioquia

18

■ Títulos  
■ Solicitudes  
■ Áreas con potencial cobre  
■ Áreas excluidas de minería  
■ Zonas Reservadas con Potencial (Áreas especiales mineras)



3,11% del área del país está titulado

En 10 años se podría estar produciendo **2 millones** de toneladas de cobre

**1.299** propuestas de concesiones

se impulsará el crecimiento y desarrollo de esta industria.

Es de resaltar que actualmente el Gobierno Nacional le apuesta a impulsar la exploración de cobre y oro, especialmente. De acuerdo con la Agencia Nacional de Minería, la ubicación de Colombia lo vuelve uno de los países de la región con un gran potencial en cobre. Tanto así, que a hoy, hay 1.299 propuestas de concesiones de este mineral, siendo Nariño, Chocó, Antioquia, Cauca y La Guajira, los departamentos con más oportunidades para desarrollar proyectos.

**KEVIN STEVEN BOHÓRQUEZ G**  
@KevinBohorquez89

**1.299**

**PROPUESTAS DE CONCESIONES DE COBRE HAY EN EL PAÍS, SEGÚN LAS MÁS RECIENTES CIFRAS DE LA ENTIDAD.**

**37**

**ÁREAS ESTRATÉGICAS MINERAS ES EL PORTAFOLIO QUE TIENE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA EN SU ANÁLISIS PRELIMINAR.**

Siganos en:  
**www.larepublica.co**  
Con los congresistas que más ganan en Latinoamérica.

## CONSTRUCCIÓN. SERÁ EL REEMPLAZO DE VÍCTOR SAAVEDRA

# Carlos Ruiz, nuevo viceministro de Vivienda

**BOGOTÁ**  
El Ministerio de Vivienda anunció el nombre del nuevo viceministro de esa entidad. Se trata de **Carlos Alberto Ruiz Martínez**, economista de la Universidad Nacional, con máster en Administración Pública de la Universidad de Columbia; adicional cuenta con otra maestría en Ciencias Económicas, un máster en Banca y Mercados Financieros, y uno adicional en Finanzas Corporativas.

**Ruiz**, oriundo de Ibagué, Tolima, y quien ya fue nombrado como viceministro encargado por el jefe de la cartera de Vivienda, **Jonathan Malagón**, es un economista de 28 años. Dentro de su trayectoria profesional



Minvivienda

Ruiz asume desde hoy como nuevo viceministro.

destaca su paso como profesor de macroeconomía de la Universidad Nacional y se venía desempeñando como presidente de la Junta directiva del Fondo Nacio-

nal del Ahorro, asesor del Ministro de Vivienda; y también ha sido jefe de estudios económicos en *Asobancaria*, analista de *Fedesarrollo*, entre otros.

El movimiento se dio rápidamente dentro del *Minvivienda*, si se tiene en cuenta que el cargo de viceministro lo tenía **Víctor Saavedra**, quien luego de un año y medio, renunció oficialmente ayer martes a la cartera.

**Saavedra** no ha hecho público el porqué de su renuncia al ministerio; pese a esto, desde hoy el nuevo viceministro **Ruiz** asume las tareas que esa oficina venía adelantando de cara al cierre de año.

**JOAQUÍN MAURICIO LÓPEZ B.**  
jllopez@larepublica.com.co

### ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.

El Presidente de ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A. convoca a sus accionistas a la reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas, la cual se realizará el día diez (10) de diciembre de dos mil diecinueve (2019) a las 8:00 a.m. en el piso 21 del edificio principal del banco ubicado en la Carrera 7ª No. 99 - 53, en Bogotá, Colombia.

El orden del día de la reunión será el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Nombramiento de presidente y secretario de la reunión.
3. Consideración y aprobación del orden del día por parte de la asamblea.
4. Propuestas y elecciones.
- 4.1 Propuesta de reforma estatutaria.
- 4.2 Elección de la junta directiva.
5. Ratificación del acta de la reunión anterior.
6. Nombramiento de la Comisión Aprobatoria del Acta.

Los estatutos sociales del banco, el Código de Buen Gobierno y la información relacionada con las reglas para la Asamblea (votos, poderes, entre otros) podrán ser consultados en la página web de la entidad ([www.itaucol.com](http://www.itaucol.com)).

Bogotá, D.C., 4 de diciembre de 2019.

*Alvaro Pimentel*  
Alvaro Pimentel  
Presidente  
Itaú CorpBanca Colombia S.A.

